

**TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL DEL SUR
(COSAVE).**

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
XXXVII REUNION ORDINARIA

CAS/Consejo. Declaración IX (XXXVII-2019)

Santiago de Chile, Chile – 28 y 29 de mayo, 2019

Original. Español

Declaración de los ministros

Los Ministros de Agricultura de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos el 28 y 29 de mayo en Santiago de Chile, Chile.

Consideran que:

1. El Comité de Sanidad Vegetal del Sur - COSAVE es una Organización Regional de Protección Fitosanitaria (ORPF) consolidada, dedicada a coordinar e incrementar la capacidad regional de prevenir, disminuir y evitar los impactos y riesgos de los problemas que afectan a la producción y comercialización de los productos agrícolas y forestales de la región, tomando en cuenta la situación fitosanitaria alcanzada, el desarrollo económico sostenido, salud humana y la protección del medio ambiente.
2. COSAVE, desde su constitución en 1989, contribuyó a sentar las bases técnicas para las negociaciones intrarregionales como soporte técnico de MERCOSUR y posterior posicionamiento coordinado y conjunto a nivel internacional.
3. La labor de COSAVE contribuye a la coordinación e integración regional, mediante el desarrollo de herramientas e implementación de programas fitosanitarios regionales que aportan a incrementar oportunidades de acceso a mercados, dando prioridad al manejo de plagas de alto impacto económico, social y/o ambiental en la región.
4. El Plan Estratégico de COSAVE 2018 - 2028 y su Misión *“coordinar e incrementar la capacidad regional de prevenir y manejar los riesgos fitosanitarios que afectan a la producción y al acceso al mercado de los productos vegetales de la región, promoviendo posiciones comunes ante la CIPF y otros ámbitos, e incorporando la inteligencia fitosanitaria ante desafíos emergentes en materia de cambio climático, marco regulatorio y seguridad alimentaria, sobre la base del desarrollo sustentable en todas sus dimensiones”* son importantes para la región.

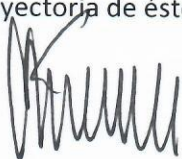
SECRETARIA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Dr. Luis Piera 1992, P. 3, Edificio MERCOSUR / 11.200 Montevideo, Uruguay
E-mail: secretaria.cas@iica.int / Tel. +598 2410 1676 – Fax +598 2410 1778 / www.consejocas.org

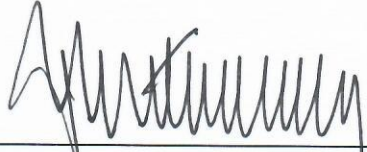
5. Han tomado conocimiento de la Resolución N° 257/93 – 19D dictada por el Comité Directivo del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) respecto a declarar de interés regional el 30 aniversario de creación del COSAVE.

Declaran:

De interés regional el 30 aniversario de creación del Comité de Sanidad Vegetal del Sur (COSAVE) y manifiestan su apoyo a las actividades que realicen las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria de cada país con el propósito de conmemorar la creación y trayectoria de éste Comité y difundir su estrategia y acciones.



Firman por el Consejo:



Luis Miguel Etchevehere
Secretario de Gobierno de
Agroindustria
ARGENTINA



Tereza Cristina Corrêa da Costa Dias
Ministra de Agricultura, Pecuária y
Abastecimiento
BRASIL



Antonio Walker
Ministro de Agricultura
CHILE



Denis Lichi
Ministro de Agricultura y
Ganadería
PARAGUAY



Enzo Benech
Ministro de Ganadería,
Agricultura y Pesca
URUGUAY

SECRETARIA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Dr. Luis Piera 1992, P. 3, Edificio MERCOSUR / 11.200 Montevideo, Uruguay

E-mail: secretaria.cas@iica.int / Tel. +598 2410 1676 – Fax +598 2410 1778 / www.consejocas.org